Documentación Programa Master en Doblaje, Traducción y Subtitulación

Convocatoria: C.2018

Área: F.- ARTES, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Entidad Académica: Universidad Europea de Madrid

Presentación

El **Máster en Doblaje, Traducción y Subtitulación** permite formarse en un área profesional muy especializada para la que se requieren conocimientos específicos tanto de carácter técnico, artístico, como de gestión para acometer con éxito la tarea de adaptar a nuestra lengua todo tipo de productos audiovisuales.

Esta titulación, que alcanza su duodécima edición, aporta a los estudiantes la formación necesaria para adquirir competencias altamente especializadas, incluyendo las habilidades tecnológicas digitales, el diseño y creación de traducciones y subtitulaciones; y la gestión de estudios de doblaje. Todo ello con el objetivo principal de fomentar la creatividad y el talento personal de cada estudiante desarrollando la capacidad de decisión y la elaboración de proyectos comunes al equipo de profesionales con una implementación activa.

El programa prepara a los estudiantes para desempeñar las labores de traducción, subtitulación, producción, postproducción, audiodescripción, actor de doblaje en estudios de sonido, localización de videojuegos y traducción de páginas web, entre otros.

El Máster en Doblaje, Traducción y Subtitulación de la UEM ha sido elegido como uno de los mejores Másteres de Edición y Traducción en 2016 por el diario español El Mundo, obteniendo una de las mejores calificaciones en el área de Comunicación Audiovisual.

http://www.elmundo.es/mejores-masters/edicion-y-traduccion.html

1. Es el único Máster que ofrece una formación integral de carácter profesional que permite conocer todas las áreas del proceso de adaptación de los productos audiovisuales: traducción, doblaje, producción, locución, postproducción, sonorización, audiodescripción, localización de videojuegos y subtitulación.

2. Las clases están formadas por grupos muy reducidos y multidisciplinares para facilitar el aprendizaje y poder realizar un seguimiento exhaustivo de cada estudiante.

3. Se realizan prácticas profesionales en algunos de los estudios más importantes de nuestro país: SDI Media Ibérica, Tecnisón, Soundub, GameLoc, Best Digital, Lassostudios, entre otros.

4. El claustro de profesores está formado por profesionales en activo de reconocido prestigio responsables de la traducción, doblaje, producción y montaje de algunas de las películas, series de televisión y videojuegos más exitosos, así como por los actores que ponen las voces en español a algunos de los actores más carismáticos del cine y la televisión.

5. Se cuenta con la colaboración del profesor D. Marc Martí, del Máster en Traducción, Subtitulación y Doblaje de l´Université Nice Sophia Antipolis (Francia).

Los estudiantes, una vez terminado el Máster, han desarrollado su carrera profesional en editoriales, medios de comunicación, departamentos de comunicación internacional y sobre todo en los diferentes estudios de sonido donde realizaron sus prácticas o en las áreas de (producción, técnicos, control de calidad...). Otros como traductores freelance, correctores de textos y traducción editorial.

Durante los meses de julio y/o agosto y/o septiembre, el estudiante realizará 200 horas de prácticas en los principales estudios y empresas de la industria que colaboran con el Máster. Al final de este periodo, elaborará una memoria de

las mismas. Prácticas en las instalaciones de los estudios:

- SDI Media
- Tecnison
- Gameloc
- Best Digital
- Lassostudios

Ficha Técnica

Duración del Programa:	de octubre de 2018 a septiembre de 2019 Para los becarios de la Fundación Carolina las prácticas y el trabajo fin de máster deberán finalizar antes de la fecha de retorno estipulada por la Fundación Carolina.
Tipo de título:	Propio
Número de créditos/horas:	500 horas (equivale a 60 ECTS) 300 lectivas y 200 de prácticas
Lugar:	Madrid
Sede de los cursos:	Campus UEM de Villaviciosa de Odón (Madrid) Las clases también se imparten en las empresas colaboradoras: Grupo Soundub Tecnison Gameloc Best Digital Aristia Producciones y Espectáculos SL Lassostudios, SDI Media., en función del contenido del módulo docente y las necesidades de formación práctica.

Instituciones participantes:	Universidad Europea de Madrid (UEM)Grupo Soundub Tecnison Gameloc Best Digital Aristia Producciones y Espectáculos SL Lassostudios SDI Media
Horario:	martes a jueves, de 18:30 a 21:30 hrs.
Número de becas:	1 ayuda al estudio
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 20 de marzo de 2018, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2018

Programa académico

El Máster consta de cuatro módulos teórico-prácticos y un módulo de prácticas.

Módulo I. Tecnologías aplicadas al doblaje y la subtitulación

- Procesos de postproducción
- Prácticas de grabación en sala
- Postproducción y mezcla
- Prácticas de grabación de doblaje

Módulo II. Traducción audiovisual

- Localización de videojuegos
- Traducción de guiones: cine, televisión y vídeo
- Audiodescripción
- Subtitulación en cine y TV
- Tecnologías aplicadas a la traducción
- Traducción de páginas web
- Análisis comparativo: subtitulación, doblaje y traducción entre Francia y España

Módulo III. Doblaje y locución

- Interpretación y sincronía
- Locución
- Doblaje de videojuegos
- Doblaje de documentales
- Análisis comparativo: doblaje, subtitulación y traducción entre Francia y España

Módulo IV. Gestión y producción multinacional

- Técnicas de gestión y producción
- El doblaje como herramienta del marketing

Prácticas:

El estudiante realizará prácticas en las empresas que colaboran con el Máster. Al final de este periodo, elaborará una memoria de las mismas. Para los becarios de la Fundación Carolina las prácticas y el trabajo fin de máster deberán finalizar antes de la fecha de retorno estipulada por la Fundación Carolina.

Prácticas en las instalaciones de los estudios:

- SDI Media
- Tecnison
- Gameloc
- Best Digital
- Lassostudios

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

La información sobre la Universidad Europea de Madrid y sobre este programa, puede ampliarse en www.uem.es

Otros datos

El Máster en Doblaje, Traducción y Subtitulación de la UEM ha sido elegido como uno de los mejores Másteres de Edición y Traducción en 2016 por el diario español El Mundo, obteniendo una de las mejores calificaciones en el área de Comunicación Audiovisual.

http://www.elmundo.es/mejores-masters/edicion-y-traduccion.html

Claustro de profesores:

Luis Moser-Rothschild

Profesor de Locución y Radio de la Universidad Europea. Antena de Plata 2016. Miembro de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, de la Academia de las Artes y las Ciencias de la Televisión de España y de la Asociación de la Prensa de Madrid

Jesús Alcoceba

Jefe de Doblaje y Subtitulación de Movistar +

Nino Matas

Traductor de El Señor de los Anillos, Harry Potter y Babel

Rafael Alonso Jr.

Director, Actor de Doblaje. Voz a Zack Morris en Salvados por la campana, Daniel San en Karate Kid. Viserys Targaryen en Juego de Tronos y Brad Pitt en Sleepers.

José Cañas

Director, Actor de Doblaje. Voz de Bill Weasley en Harry Potter y las reliquias de la Muerte, Simon en Alvin y las Ardillas. Voz publicitaria de COPE, Cadena 100, Rock FM y Megastar.

José Yebra

Director Técnico de SDI Media Ibérica

Mayte Torres

Directora y Actriz de Videojuegos, como Battlefield 3, Fallout 3 y la saga de Alan Wake.

Isabel de la Mota

Directora General de GameLoc, Empresa de Localización de Videojuegos.

Ana Arbona

Directora General de Tecnisón.

Noemí Muñoz

Antigua alumna del Máster y traductora, revisora y coordinadora de proyectos para Multing Corporation.

Alba Chao

Departamento de subtitulación en Tecnisón. Antigua alumna del Máster.

Verónica Ruiz

Departamento de subtitulación en Tecnisón. Antigua alumna del Máster.

Marc Martí

Catedrático de Lengua Española en la Universidad de Niza y colaborador en las Jornadas europeas de doblaje.

Carmen Consentino

Actriz de doblaje y especialista en audiodescripción.

Esther Gómez

Consejera Delegada de Best Digital.

Víctor del Castillo

Responsable de postproducción y Director técnico de Best Digital.

Javier Fernández

Director Técnico de Lassostudios.

Carmen Mellado

Directora General de Lassostudios.

Triana Zárate

Actriz y Directora de Doblaje en Lassostudios, antigua estudiante del Máster.

Juan Francisco Fernández

Coordinador en Soundub.

Luis Alonso

Director del Máster en Gestión de Contenidos Audiovisuales - Mediaset España.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de

Portugal.

- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer el título de Licenciado universitario, arquitecto o ingeniero. Está dirigido a licenciados en traducción e interpretación, filología (con conocimientos de inglés) o en comunicación audiovisual, sin descartar la posibilidad de acceso de licenciados.

Dotación económica

Para este programa se convocan **1 ayuda al estudio**.

Esta ayuda al estudio de la **Fundación Carolina** y de la **Universidad Europea de Madrid,** comprende:

- 4.900 € del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso asciende a la cantidad de 9.800 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de precios para el curso académico 2018-2019.

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.

- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de 6000 euros, de los cuales 1.100€ corresponden a la reserva de plaza y 4.900€ corresponden al resto del importe de la matrícula abierta. La misma deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. No se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Los beneficiarios de las ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para gastos de estancia, manutención y matrícula.

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado Crédito educativo.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Así mismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección

evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida **la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación**, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

8. Los candidatos preseleccionados en el comité de selección podrán realizar unas pruebas selectivas propias para el acceso al máster.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar

actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web y la bandeja de entrada de correo no deseado de su dirección electrónica.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: DOBLAJEUEM_2018@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de**dedicación exclusiva**, por lo que es**incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.